

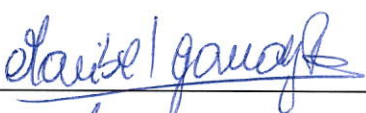
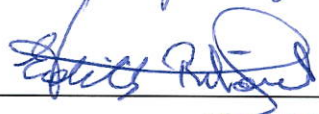
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En la Granja, a 05 de Septiembre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Julio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de madres Las Luces, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de de la Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Septiembre del año 2025
- Horario : inicio 16:30 término 20:30
- Lugar y dirección : Pje 24 Oriente 6410.
La Granja.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de madres Las Luces:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Maribel Goiaj Palma	9.062.371-0	
2	Edith Betonal Ahoica	8.121.731-9	
3	Sandra Boloños Rodríguez	9.062.7678	